RESOLUCIÓN Nº 938/10

"POR LA CUAL SE AUTORIZAN ADJUDICACIONES DE LLAMADOS REALIZADOS AD REFERENDUM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010 Y SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A ELABORAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS DE ADJUDICACIÓN, ORDENES DE TRABAJO Y/O SERVICIOS".

Asunción, 2 de diciembre de 2010

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorándum Nº 213/10, en el cual solicita autorización para adjudicaciones de Llamados realizados Ad-Referendum Ampliación Presupuestaria 2010, para elaborar y suscribir Contratos de adjudicación y/o Ordenes de Trabajo y/o Servicios y realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente .

CONSIDERANDO: Que, conforme las Actas de Evaluación y Adjudicación del Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictaminó cada uno de las adjudicaciones y recomienda la Contratación de las Empresas, conforme a cada Llamado y Monto establecido para los mismos según la disponibilidad presupuestaria.

Que, la Asesoría Jurídica de la Secretaría del Ambiente, ha emitido Dictamen A. J. N° 676/10, en el cual manifiesta: " Que, considerando lo dictaminado por el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría según análisis de las documentaciones teniendo en cuenta que lo solicitado no quebranta lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909 por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003, se recomienda dar curso a los trámites de rigor para la firma de la Resolución que autoriza la Adjudicación a favor de las Empresas DOÑA ELVA; SEVEN PLUS; FIRE MASTER S.R.L.; COMPUSHOP; ESA S.R.L.; MELG, TECNOMAQ INGENIERIA; LA ESPERANZA S.A. que se adjunta al Expediente".

Que, de conformidad al Art. 18 inc. g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaría del Ambiente", es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO,
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE
RESUELVE

Art. 1º: **Autorizar** la adjudicación a favor de las siguientes Empresas: DOÑA ELVA de Miguela Beltrán, para la Adquisición de Productos Alimenticios; SEVEN PLUS de Carlos Holtzberger, para Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras; FIRE MASTER S.R.L., para la Recarga de Extintores; COMPUSHOP de Víctor Cáceres, para la Adquisición de toner para Impresoras y Fotocopiadoras; ESA S.R.L. para la Adquisición de Toner para Impresoras y Fotocopiadoras; MELG de Marcelo E. Lezcano G., para Adquisición de Equipos Informáticos; TECNOMAQ INGENIERIA de Ana María Villamayor, para la Adquisición de Acondicionadores de Aire; LA ESPERANZA S.A. para Servicios de Catering.

Art. 2º: **Establecer** los montos de la Adjudicación de las empresas contratadas de la siguiente manera: DOÑA ELVA de Miguela Beltrán, para la Adquisición de Productos Alimenticios la *suma de Gs. 48.878.500.- (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones Ochocientos Setenta y Ocho* Mil Quinientos.-) como importe total a ser adjudicado. SEVEN PLUS de Carlos Holtzberger, para Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras la suma de Gs. 29.492.000.- (Guaraníes Veintinueve Millones Cuatro Cientos Noventa y Dos Mil); FIRE MASTER S.R.L., para Recarga de Extintores la suma de Gs. 900.000.- (Guaraníes Novecientos Mil.-); COMPUSHOP de Víctor Cáceres, para la Adquisición de toner para Impresoras y Fotocopiadoras la suma de 63.570.000.- (Guaraníes Sesenta y Tres Millones Quinientos Setenta Mil.-); ESA S.R.L. para la Adquisición de Toner para Impresoras y Fotocopiadoras la suma de Gs. 8.127.000.- (Ocho Millones Ciento Veintisiete Mil.-); MELG de *Marcelo E. Lezcano G., para Adquisición de Equipos Informáticos la suma de Gs.* 57.360.000.- (Guaraníes Cincuenta y Siete Millones Trescientos Sesenta Mil.-);TECNOMAQ INGENIERIA de Ana María Villamayor, para la Adquisición de Acondicionadores de Aire la suma de Gs. 98.850.000 (Guaraníes Noventa y Ocho Millones Ochocientos Cincuenta Mil); LA ESPERANZA S.A. para Servicios de Catering la suma de Gs. 55.990.000 (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones Novecientos Noventa Mil.-)

ES COPIA FIEL:

RESOLUCIÓN Nº 938/10

"POR LA CUAL SE AUTORIZAN ADJUDICACIONES DE LLAMADOS REALIZADOS AD REFERENDUM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010 Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A ELABORAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS DE ADJUDICACIÓN, ORDENES DE TRABAJO Y/O SERVICIOS".

Art. 3º: **Autorizar** a la Dirección de Administración y Finanzas a elaborar y suscribir Contratos de adjudicación y/o Ordenes de Trabajo y/o Servicios y realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.

Art. 4º: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

GILDA MARIA TORRES
Secretaria General

OSCAR RIVAS
Ministro, Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL.
SECRETARIA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contratación
Ana María López Centurión
Jefa Unidad Operativa de Contratación